

***INFORME DE AUDITORIA***  
***ECUASPINSTAR S.A.***  
***AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A los Señores Accionistas de  
**ECUASPINSTAR S.A.***

### **1. Opinión con salvedades**

*Hemos auditado los estados financieros de **ECUASPINSTAR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en los párrafos 2.1 al 2.2 de la Sección "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **ECUASPINSTAR S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-Pymes) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

### **2. Fundamento de la opinión con salvedades**

**2.1** *Al 31 de diciembre de 2019, como se menciona en la Nota 6, se mantiene una cuenta por cobrar a largo plazo a la compañía relacionada Inmodiamante S.A. por US\$ 2.586.774,43 Aunque este saldo fue confirmado no se nos ha proporcionado el convenio firmado entre las partes en donde se indiquen plazos, tasa de interés y garantías (si fuere el caso), por lo que no podemos determinar situaciones que deban registrarse y revelarse en los estados financieros adjuntos.*

**2.2** *Al 31 de diciembre de 2019, como se menciona en la Nota 9, se mantiene una cuenta por pagar con la Compañía Relacionada Hoteles Dann Ltda. por US\$ 195.500,00; al 31 de diciembre de 2019, como se menciona en la Nota 12, se mantiene una cuenta por pagar a partes relacionadas a largo plazo a las compañías Spinstar Holding por US\$ 2.675.912,50; Ecuspinstar SAS por US\$ 1.709.957,25 e Inversiones FES SAS por US\$ 469.270,55; al 31 de diciembre de 2019, como se menciona en la Nota 13, se mantiene una cuenta por pagar con el accionista Ecuspinstar S.A. por US\$ 2.560.906,69. Aunque estos saldos fueron confirmados, y en las mismas se estableció que las cuentas son de corto y largo plazo y no devenga intereses, no se proporcionó un convenio o acuerdo donde se establezca el vencimiento de la deuda, forma de pago y garantías (de ser el caso), por lo que no podemos determinar situaciones que deban registrarse y revelarse en los estados financieros adjuntos.*

*Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.*

*Somos independientes de la compañía **ECUASPINSTAR S.A.**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas*

*Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.*

### **3. Párrafo de énfasis**

*De conformidad con lo descrito en la Nota 17; el 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, ha renovado continuamente el Estado de Excepción, estando vigente a la fecha de nuestra opinión el Decreto Ejecutivo No. 1074 del 15 de junio de 2020, con una vigencia de 60 días.*

*Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.*

### **4. Otra Información**

*La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.*

*Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.*

*En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.*

*Una vez que leamos el Informe Anual de Gerencia, si concluimos que existe un error material de esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas y a la Administración de la Compañía.*

5. **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros**

*La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

*La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.*

6. **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

*Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la abstención de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener una evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.*

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:*

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*

- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*
- *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.*

*Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía, en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.*

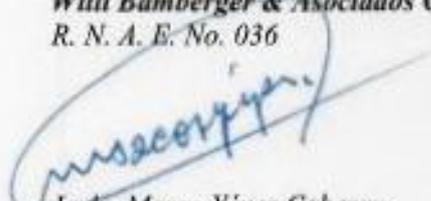
**7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

*Nuestro Informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de ECUASPINSTAR S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.*

*Quito - Ecuador, julio 27 de 2020*

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036



*Marco Yépez Cabezas*

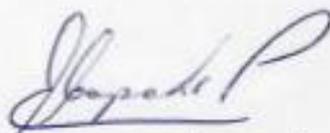
**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405

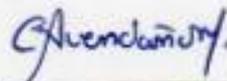
**ECUASPINSTAR S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresados en dólares americanos)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	115,834.57	12,891.71
Cuentas por cobrar relacionadas	5	2,233.00	26,652.48
<b>Total activo corriente</b>		<b>118,067.57</b>	<b>39,544.19</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar relacionadas L/P	6	2,586,774.43	2,586,774.43
Inversiones en acciones	7	5,492,049.00	5,492,049.00
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>8,078,823.43</b>	<b>8,078,823.43</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>8,196,891.00</b>	<b>8,118,367.62</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar no relacionadas	8	3,841.30	7,641.93
Cuentas por pagar relacionadas	9	195,500.00	269,139.64
Pasivos por impuestos corrientes	10	50.20	29,974.00
Otras cuentas por pagar	11	254,490.75	255,267.92
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>453,882.25</b>	<b>562,023.49</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar relacionadas L/P	12	4,855,140.30	4,855,140.30
Cuentas por pagar accionistas L/P	13	2,586,774.43	2,586,774.43
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>7,441,914.73</b>	<b>7,441,914.73</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7,895,796.98</b>	<b>8,003,938.22</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	14	2,000.00	2,000.00
Resultados acumulados		112,429.40	-
Resultado del ejercicio		186,664.62	112,429.40
<b>Total patrimonio</b>		<b>301,094.02</b>	<b>114,429.40</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>8,196,891.00</b>	<b>8,118,367.62</b>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



**Globalsuplaw S.A.**  
**Gerente General**

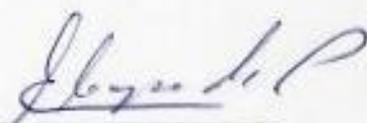


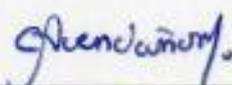
**Catalina Avendaño**  
**Contadora General**

**ECUASPINSTAR S.A.**  
**Estados de Resultados Integrales**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresados en dólares americanos)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos	15	226,511.54	172,766.92
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<u>226,511.54</u>	<u>172,766.92</u>
<b>EGRESOS</b>			
Gastos operacionales		(35,724.00)	(35,821.85)
Gastos financieros		(12.99)	(24,515.67)
<b>Total Egresos</b>	16	<u>(35,736.99)</u>	<u>(60,337.52)</u>
<b>Utilidad operacional</b>		<u>190,774.55</u>	<u>112,429.40</u>
Otros ingresos		852.81	-
Otros gastos		(4,962.74)	-
<b>Utilidad antes de impuestos y participación a trabajadores</b>		<u>186,664.62</u>	<u>112,429.40</u>
Participación a trabajadores		-	-
Impuesto a la renta corriente		-	-
<b>Utilidad Neta</b>		<u>186,664.62</u>	<u>112,429.40</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
**Globalsuplaw S.A.**  
**Gerente General**

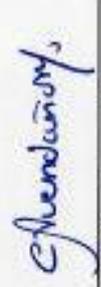
  
 \_\_\_\_\_  
**Catalina Avendaño**  
**Contadora General**

**ECUASPINSTAR S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresados en dólares americanos)**

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,000.00	-	-	-	2,000.00
Resultado del ejercicio 2018	-	-	-	112,429.40	112,429.40
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,000.00	-	-	112,429.40	114,429.40
Transferencia de resultados	-	-	112,429.40	(112,429.40)	-
Resultado del ejercicio 2019	-	-	-	186,664.62	186,664.62
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,000.00	-	112,429.40	186,664.62	301,094.02

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Gerente General

  
 Catalina Avendaño  
 Contadora General

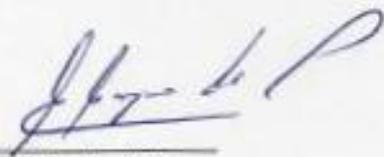
ECUASPINSTAR S.A.  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Al 31 de diciembre de 2019  
 (Expresados en dólares americanos)

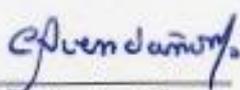
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades operativas</b>		
Efectivo recibidos de clientes	-	-
Pagado a proveedores y relacionadas	(113,177.26)	(101,849.21)
Por obligaciones fiscales	(29,923.80)	29,974.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>Efectivo neto usado en actividades operativas</b>	<u>(143,101.06)</u>	<u>(161,875.21)</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Por dividendos recibidos	246,043.92	172,766.92
<b>Efectivo neto proveniente en actividades de inversión</b>	<u>246,043.92</u>	<u>172,766.92</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Otras fuentes de financiamiento	-	-
<b>Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes</b>	<u>102,942.86</u>	<u>10,891.71</u>
Efectivo y sus equivalentes al inicio del periodo	12,891.71	2,000.00
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>115,834.57</u>	<u>12,891.71</u>

**CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**

<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>186,664.82</b>	<b>112,429.40</b>
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo</b>		
Depreciación y amortizaciones	-	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>		
<b>Variaciones en activos - (aumento) disminución</b>		
Aumento (Disminución) de cuentas por cobrar	(221,624.44)	(172,766.92)
Aumento (Disminución) de otras cuentas por cobrar	-	(16,652.48)
Aumento (Disminución) de otros activos por pagar	-	(5,200,399.00)
<b>Variaciones en pasivos - aumento (disminución)</b>		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	(77,440.27)	7,641.93
Aumento (Disminución) de otras cuentas por pagar	(777.17)	517,407.56
Aumento (Disminución) de otros activos por pagar	-	4,563,490.30
Aumento (Disminución) impuestos corrientes por pagar	(29,923.80)	29,974.00
<b>Efectivo neto usado en actividades operativas</b>	<u>(143,101.06)</u>	<u>(161,875.21)</u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

  
 Globaluplaw S.A.  
 Gerente General

  
 Catalina Avendaño  
 Contadora General